

Camino sinodales en nuestra realidad

Introducción:

Muchas reflexiones sobre sinodalidad nos dicen algo muy cierto: que la estructura misma de la vida religiosa es ya sinodal.

El Papa Francisco en su discurso a los participantes en la Asamblea de la Unión de Superiores Generales dice así refiriéndose a la sinodalidad: "... este proceso en el que todos somos invitados a entrar en cuanto miembros del pueblo santo de Dios, los consagrados estamos comprometidos de manera particular a participar, en cuanto que la vida consagrada es sinodal por naturaleza. Ella posee muchas estructuras que pueden favorecer la sinodalidad: pienso en los capítulos -generales, provinciales o regionales y locales-, en las visitas fraternas y canónicas, en las asambleas, en las comisiones y en las estructuras propias de cada instituto" (*Discurso a los participantes en la Asamblea de la Unión de Superiores Generales, 26 de noviembre de 2022*).

Pero sabemos también que las estructuras, aunque ya son sinodales, no producen la sinodalidad espontáneamente o por arte de magia. Por eso, es el momento de revisar estas estructuras, y preguntarnos de qué manera las estamos aprovechando o debemos renovarlas. El proceso que hemos empezado, a través de la encuesta propia de nuestra congregación, ya indica no sólo que siempre hay algo nuevo que aprender sino también que hay caminos nuevos que recorrer y hay que dar pasos para alcanzar la mejora que queremos.

Desde el "observatorio" del Dicasterio de la Vida consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, la hermana Sor Carmen Ros, durante la Asamblea de las Superiores Generales de la Constelación de Roma en el mes de enero de este año, nos ha compartido los pasos hacia la sinodalidad que los diversos Institutos han dado, pasos hacia objetivos diversos, como:

- ✓ tener una experiencia de sinodalidad congregacional que anticipe la dinámica de los Capítulos
- ✓ la conversión relacional
- ✓ fuerza generativa de la conversación

- ✓ la autoridad del servicio
- ✓ los procesos formativos
- ✓ la reconfiguración de los institutos, etc.

Estructuras o espacios que generan caminos sinodales:

En nuestra propia realidad reconocemos espacios que generan caminos sinodales. Creo que es necesario reflexionar o mirarlos de cerca para valorarlos y seguirlos potenciando.

- **La vida comunitaria.** Es uno de los pilares de nuestra vida dominicana, el núcleo donde la sinodalidad debe empezar. Creo que es un reto para nosotras hacer nuestras comunidades ser más casa, más hogar, más acogedora, donde aprendamos cada día a amarnos como somos, a cuidarnos, a servirnos mutuamente, a fortalecernos en nuestra vocación, donde se reaviva el fuego para la misión.

La vida comunitaria, en la medida que contempla el Misterio Trinitario, se vive más como una *sinergia*, como una recirculación de amor, como diversidad en la unidad. Porque su modelo está en la hondura del Misterio Trinitario, la sinodalidad no uniformiza ni desdibuja a las personas. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tres Personas distintas con una única sustancia divina.

En la medida que tenemos presente este fundamento trinitario sabemos que la sinodalidad no nos diluye en un todo impersonal, sino que nos perfila como personas, porque en el camino sinodal cada una se siente corresponsable y potencia sus dones y gracias, los deja salir en favor de la construcción de la fraternidad. Los dones personales son distintos, pero interconectados, entrando y saliendo, acogiendo los dones de los demás y entregando los propios para realizar el sueño de Dios: que vivamos como hermanas, hijas de un mismo Padre, que donan y reciben.

En comunidades así todas tenemos una palabra tanto para las cosas más fundamentales, como puede ser el apostolado, o si existe, el proyecto comunitario, hasta para las cosas más cotidianas como decidir lo que compramos, dónde lo compramos, etc. Ya no vale la costumbre que las

hermanas esperan que todo venga de arriba. La vida fraterna dominicana no crea dependencia sino promueve la corresponsabilidad. Es importante dar espacio a que las hermanas piensen por sí mismas y manifiesten su opinión. Hay que tener cuidado de no caer en estructuras comunitarias demasiado rígidas donde todo está establecido y es inamovible. No entiendo comunidades que prohíben absolutamente que laicos, sea nuestros familiares o amigos, coman con nosotras en el refectorio. A veces son cosas nimias, pero todo es testimonio.

Tal vez dediquemos una media hora a ponernos de acuerdo cómo celebramos la fiesta de una hermana o de la Provincia de manera que nos haga sentir más fraterna. Estos ejercicios cotidianos para "ponernos de acuerdo en algo" parece que no, pero valen la pena vivirlos porque nos ejercitan en el arte del diálogo, en la capacidad de decir lo que nos parece mejor, y al mismo tiempo en la capacidad de ceder, de desaferrarnos de lo que más nos gusta y sumarnos al querer común, consolidando comunidades más fraternas. La ascesis comunitaria desde este punto de vista sinodal, tiene que ver con estos procesos cotidianos que realmente nos hacen vivir pequeñas muertes-resurrecciones.

Sería bueno hacer un reset a muchos y diversos procederes que tenemos asumidos, que nos han sido impuestos o que ya ni somos capaces de verlos o captarlos después de tantos años repitiendo lo mismo y viviendo de la misma manera. Para esto es necesario trabajar cada vez más el liderazgo y examinar con sinceridad si las estructuras de ejercicio de autoridad en nuestras comunidades, el capítulo local y consejo local no se conviertan en meras rutinas para cumplir normas, sino canales de expresión y discernimiento.

- ***La preparación a los Capítulos (Provincial y General o Asambleas).*** En los Capítulos Provinciales o Generales, muchas congregaciones tratan de incluir a todas y cada una de las hermanas. Hacer lo mismo en nuestra realidad, va a ser imposible ya que todavía somos un número; lo estamos haciendo a nivel de Delegaciones ya que el número es reducido y están en el mismo país. Por eso es indispensable la preparación para estos acontecimientos, que debe ser participada y debe garantizar que nadie se

quede sin tener oportunidad de pronunciar su palabra, de hacer llegar sus sueños, lo que anhela para el hoy congregacional, de ofrecer su grano de arena para construir, juntas, en colaboración, el futuro de la congregación.

Los frutos de los capítulos van siendo los frutos de toda la Provincia o Congregación y no solo de las delegadas al mismo, y no pasa solo por ideas o proyectos, sino por el proceso entero, por aquel crecimiento humano y espiritual producido en base a la fuerza transformadora de la conversación y el discernimiento comunitario desde la vida en el momento actual.

Tengamos siempre conciencia de que las delegadas deben serlo realmente, porque no van en nombre propio, han sido elegidas por sus hermanas, las representan, son "Pueblo" y llegan al capítulo con su comunidad, con la misión en su corazón; no sólo llevan su propio sentir sino un sentir más amplio.

Es importante preparar dinámicas que involucren a todas las hermanas. Todo esto favorece a crear un clima de esperanza en el que soñamos juntas con los ojos abiertos a la realidad no sólo de la historia que habitamos, sino también a la propia realidad congregacional. (Durante las visitas que he realizado, he oído eco de distintos lugares valorando la preparación del último Capítulo General como algo sinodal, las hermanas se han sentido verdaderamente involucradas.)

El buen fruto de un Capítulo depende, ante todo, de la acción del Espíritu, pero aunada a la involucración corresponsable y colaborativa de toda la congregación. Sólo así será un fruto que a todas nos de esperanza, sentido, futuro y que sea bien acogido porque nos sentimos todas involucradas y escuchadas.

Y si esta participación no se produce o es débil, deberíamos preguntarnos donde están las causas de esa desafección, atrevernos a incluir en nuestros diálogos estas situaciones de dolor que quizás tocan historias no sanadas.

- **Nuestros Capítulos (Asambleas, Provinciales o Generales).** Fomentan la sinodalidad si se celebran de manera más dialogante, inclusiva, favoreciendo durante el mismo Capítulo, momentos suficientes de escucha al Espíritu, en la oración; de escucha a las hermanas capitulares durante el compartir por grupos o en asamblea; de escucha a la Congregación profundizando en sus aportaciones y propuestas.

Es normal que en nuestros capítulos se escuchen opiniones más plurales y aunque disentamos y hasta discutamos, si concluimos en propuestas o afirmaciones comunes acontece el milagro de la sinodalidad. Nadie se debe sentir amenazado frente a la discrepancia, nadie debe sentirse la única portadora de la razón..., la madurez de nuestros diálogos debe llevarnos a hacer brotar algo nuevo, que seguramente no será lo tuyo ni lo mío, sino la novedad que acontece como fruto de la *obediencia a la verdad*, la que hemos percibido como acción misma del Espíritu en el tejido de la reflexión.

Favorece un ambiente de discernimiento las conversaciones generativas, hablar desde la vida, desde el corazón, desde el Espíritu y no desde las ideas por muy teológicas que sean. O para decirlo mejor, se comparte una teología que pasa por la vida y sobre todo por la oración. Por eso, es importante cuidar los tiempos de la oración comunitaria y personal, para escuchar al Señor, para expresarle nuestros sueños, nuestras preocupaciones, nuestros anhelos de Reino y para abrirnos a la acción de su Espíritu de manera que nos lleve a donde nos quiera llevar.

También en este acontecimiento cuando se elige el gobierno, los criterios no deben ser como las elecciones políticas, porque la popularidad no garantiza la mayor idoneidad. Personalmente, creo que tenemos que tener en cuenta la hermana que tenga un perfil más evangélico que administrativo, más carismático, más dialogante y capaz de inclusión. No se trata de elegir "líderes" en sentido mundano, sino compañeras de camino apasionadas por Dios y por la Humanidad, con claridad carismática, con flexibilidad y apertura de mente, con visión de futuro, con capacidad de involucrar a todas en la construcción del futuro congregacional.

Así mismo se eligen los miembros del Consejo, de manera que favorezcan el servicio de la autoridad, con un decidido sentido de colaboración y corresponsabilidad, dando lo mejor de cada una, aportando con claridad y humildad. Mi observación personal es que todavía no hemos superado por completo la mentalidad que las consejeras son para defender el lugar de su origen. Tengamos presente que su servicio es para toda la Congregación por igual.

- ***Los mismos Gobiernos provinciales o generales.*** Esta estancia del ejercicio de autoridad juega un papel importante para que la sinodalidad se convierta en nuestro modo más normal de vida. Esto se realiza cuando el servicio de autoridad que prestan los gobiernos generales o provinciales prioriza los encuentros personales y comunitarios con las hermanas, las visitas fraternas para escucharlas personalmente, para dialogar y buscar juntas la voluntad de Dios. Es un servicio menos administrativo y más fraterno, más evangélico y al ritmo del Espíritu; un servicio que alimenta la fe, la esperanza, la pasión por Jesús.

Es un ideal que poco a poco esperamos que sea una realidad: Respetando siempre la “autoridad” porque es un don de Dios, las que ejercen gobiernos generales o provinciales van aprendiendo a colocarse ante las hermanas no de *arriba hacia abajo*, de *superior a inferior*, sino *junto a, con, siendo con las demás*, o como diría el Papa, remando todas juntas en la misma barca. Así se va superando poco a poco el “clericalismo” presente en nuestra manera de relacionarnos con la autoridad y de vivir la obediencia. Tanto la autoridad como la obediencia se debe poner a servir al carisma, a la misión que el Espíritu confía a nuestra congregación.

Desde luego que esto no convierte a la autoridad en alguien que "deja hacer" sin más, sin discernimiento; ni evita la fatiga que a veces implica la obediencia; no uniforma los servicios que se pide desempeñar para la buena marcha de la congregación, sino que promueve la pluralidad, la diversidad, pero siempre desde la comunión. Ni mucho menos excluye el respeto y la caridad entre nosotras.

En este proceso puede que haya quienes interpreten que las estructuras de autoridad no son necesarias; pero más que nunca en estos procesos se

necesitan verdaderas guías para recoger y orientar toda la riqueza de cada comunidad, para favorecer discernimientos que concluyan en consensos en lo esencial, que den vida a todas, aunque en algunas cosas o formas no esenciales no estemos tan de acuerdo.

Las palabras del Papa Francisco nos mueven en este proceso: "Deseo que el servicio de la autoridad se ejercite siempre en un estilo sinodal, respetando el derecho propio y las mediaciones que prevé, para evitar sea el autoritarismo, los privilegios, el "dejar hacer"; favoreciendo un clima de escucha, de respeto por el otro, de diálogo, de participación y de compartir" (*Discurso a los participantes en la Asamblea de la Unión de Superiores Generales (U.S.G.)*, 26 de noviembre de 2022).

Elementos que enriquecen la sinodalidad:

Hay dos elementos de nuestra congregación que para mí son riquezas, y enriquecen la vivencia de sinodalidad en nuestra vida congregacional:

- La *intergeneracionalidad* porque la sinodalidad no es sólo cuestión de experiencia o de juventud, sino de este diálogo entre la profecía-visión y los sueños. Como dice la Palabra del Señor, "vuestros jóvenes verán visiones y vuestros ancianos soñarán sueños." (Cfr. *Hech. 2,17*). La sabiduría o la intuición adquirida por la experiencia y las ideas nuevas ayudan un discernimiento más equilibrado. Además, aunque hoy día parece que no, las hermanas mayores que reflejan la tranquilidad de una vida vivida como misión cumplida inspira profundamente a las jóvenes.
- La diversidad de culturas. En este aspecto todavía tenemos mucho camino que andar, lo importante es que vamos comprendiendo poco a poco que la unidad no se trata de uniformidad. Nuestras comunidades que tienen este rostro multicultural van generando dinámicas de interculturalidad si las hermanas que las forman se acogen mutuamente forjando un vínculo más allá del mero respeto, el vínculo del amor fraterno. La *interculturalidad* es uno de los ejercicios más claros de sinodalidad cuando realmente se vive desde la escucha, el diálogo, la participación, la identificación con el carisma, la pasión por la misión.

En la medida que apostamos por estos elementos “inter”, la diversidad va constituyéndose en riqueza común, en una polifonía que expresa la belleza carismática y profética de nuestra vida.

La importancia de reforzar el sentido de pertenencia

Nuestro caminar juntas para que haya una cierta consistencia profética comunitaria, propia de nuestro carisma debe llevar la marca de nuestra identidad. Por lo tanto, nuestro sentido de pertenencia a la Congregación debe crecer a la vez que maduramos en nuestra vida religiosa.

El sentido de pertenencia es verdadero cuando es el reflejo del sentido de pertenencia al carisma, y se hace creíble cuando hace brotar en nuestro corazón no sólo el amor a la congregación en general o al carisma en abstracto, sino el afecto sincero a la comunidad tal como es, a las personas de carne y hueso que la componen, con todas sus limitaciones y debilidades, con sus virtudes y sus defectos. Esto se hace concreto a través de la ayuda mutua en todos los sentidos, que abarca no sólo en el nivel local, sino que trasciende a otras estructuras congregacionales; quiero decir, la disponibilidad de acudir en ayuda a las necesidades de las Provincias, Delegaciones, en cuanto a personal o necesidades económicas, porque sus necesidades son más. No debemos cerrarnos a “nuestras Provincias” o “nuestras Delegaciones”. Nuestros raíces debe estar en nuestra espiritualidad y carisma, no en nuestras zonas de procedencia.

¿Cómo comenzar?

Como he mencionado en la introducción, la estructura misma de la vida religiosa es ya sinodal. Entonces no buscamos punto de partida para comenzar el camino. Empecemos a vivirlo dentro de las estructuras que tenemos, en el ejercicio de la autoridad y en el desempeño de las tareas confiadas a nosotras. Sin embargo, para que se convierta en nuestro modo de vivir y relacionarse, es necesario que se profundice su raíz, en este aspecto hay que dar pasos.

La formación es siempre el primer paso de nuestro compromiso vocacional. El proceso sinodal debe dar comienzo en esta primera etapa. Nuestros procesos formativos se deben impulsar desde la corresponsabilidad

y el discernimiento. Una formación que promueve la responsabilidad personal ante la propia vocación, pero ayudando a tomar conciencia de que la persona es llamada a vivir esta respuesta junto a otras personas. Por lo tanto, se subraya la importancia del encuentro, de aprender a relacionarse con los demás.

Esta capacidad de encuentro y de relación se va convirtiendo en un criterio de discernimiento vocacional importante en la formación. Como dice el Papa Francisco en la *Laudato Si'*: "La persona humana más crece, más madura y más se santifica en la medida que entra en relación con Dios, consigo misma y con las demás creaturas.", n. 240).

Esto se debe resaltar desde la formación inicial, que es uno de los aspectos de la vida religiosa en el que más se puede percibir si realmente estamos tomando un estilo sinodal o no. Un estilo de formación así se caracteriza ante todo por formadoras a la escucha del Espíritu y de la persona acompañada, que forman conciencias y dan criterios para introducir a cada persona en el aprendizaje del discernimiento, del diálogo, de la capacidad de mutua escucha, de la acogida de las diferencias, de la capacidad de compartir, etc.

La formación, tanto inicial como permanente, debe favorecer una libertad responsable, que se mueve desde el espíritu y no desde la ley, que va purificando y consolidando motivaciones profundas, evangélicas, que sostienen toda la vida.

Ayuda en su madurez y crecimiento vocacional si se da espacio a las jóvenes generaciones para que participen en las decisiones, que digan lo que piensan, que se sientan adultas, que opinen, que sepan discutir; que aprendan a acoger las ideas o propuestas diferentes, que superen ciertas rigideces que a veces cierran la mente y el corazón, en una palabra, desarrollar capacidad de empatía, de sintonizar consigo misma y con los demás.

Es imprescindible el cuidado en la elección y preparación de quienes realizarán el servicio de la formación. No es bueno improvisar en este aspecto, más cuando vemos la urgencia de dar una adecuada formación para las nuevas generaciones que después guiarán el Instituto.

Hemos de ser muy conscientes que en esta responsabilidad también hemos de caminar todas porque la formación no es una tarea exclusiva de la

formadora sino de todas las que formamos la congregación. Además, la formación se debe cuidar durante toda la vida; no termina después de la profesión perpetua, porque sino perdemos o se debilita la fuerza de pertenencia, comunidad, estructura.... Es necesario fomentar encuentros que fortalezcan la comunión, den cultura y ofrecen dinámicas o herramientas que nos ayuden a potenciar actitudes que favorecen relaciones sanas, el ejercicio de autoridad y la responsabilidad en nuestro compromiso.

Como veis tenemos mucho camino todavía por delante.... pero estoy convencida que caminar juntas es mejor que hacerlo en soledad, y que juntas podemos discernir mejor para el bien de nuestra congregación, y para poder aportar lo que la Iglesia espera de nosotras.

Es un proceso, que supone partir de lo profundo, y para esto necesitamos tiempo, detenernos, bucear, excavar con una paciencia atenta y solícita, cuidando siempre la comunión.

MUCHAS GRACIAS.